

INFORME DE COMISARIO AÑO 2014

Señores:

Accionistas de la Cía. Volquetruck S.A.

Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías, y a los estatutos sociales, me permito presentar el informe de comisario comprendido en el periodo 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

INFORME GENERAL

- 1.- Las disposiciones legales y estatutarias que rige el funcionamiento de la compañía y demás estatutos sociales en índole general emanada por la junta general de accionistas han sido cumplidas a cabalidad por sus administradores.
- 2.- Los procedimientos de control interno de la cía., reglamentos y demás disposiciones generales constantes en la ley de compañías y los estatutos de la junta general de accionistas han sido respetadas.
- 3.- La revisión de los estados financieros se han efectuado en base a la documentación solicitada a la cía. Así como de los sustentos contables, facilitando la revisión de las actividades económicas y reglamentarias de la compañía.
- 4.- El plan de cuentas permite un adecuado registro de las transacciones realizadas.
- 5.- El estado de situación refleja la situación de la compañía al 31 de diciembre del 2014, de conformidad a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas.
- 6.- En relación al balance de resultados la compañía no habido movimiento económico.

Las disposiciones de la Ley de Compañías se han realizado de manera correcta, así como el acceso necesario a los libros contables y su análisis de recibos.

Es todo cuanto puedo informar a la junta general de accionistas.

Atentamente,



Sr. Gerardo Felipe Imbaquingo Sánchez

C.I. 1708588205

COMISARIO PRINCIPAL